

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 257

LEGISLADORES

Nº **391**

PERÍODO LEGISLATIVO **2012**

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO AL " PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES".

Entró en la Sesión de: 20 SEP 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R

Ap.

Orden del día Nº: _____

22/9/12

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "Proyecto de Educación Ambiental sobre Prevención de Incendios Forestales" desarrollado por la Asociación Mane'Kenk.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 REPUBLICA ARGENTINA
 PODER LEGISLATIVO
 Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA
 Legislador JUAN CARLOS ARCANDO

PODER LEGISLATIVO
 SECRETARIA LEGISLATIVA

13 SEP 2012

MESA DE ENTRADA
 N° 391 Hs. M- FIRMA

FUNDAMENTOS



Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés Provincial el "PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES" desarrollada por la Asociación "Mane'Kenk".

El referido proyecto tiene por finalidad impulsar procesos de educación e información pública, para lograr la activa y efectiva participación de la sociedad civil en la solución de la problemática de los incendios forestales.

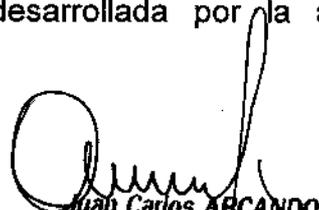
Cabe referir que las causas de los incendios pueden ser naturales o antrópicas. En nuestro país se presume que el origen de muchos incendios tiene relación con la acción humana, ya que a diferencia de otras partes del mundo no hay una clara relación con causas naturales, como por ejemplo el efecto de los rayos.

Es así que la causa última de los problemas ambientales, en general y de los incendios forestales, en particular, debe buscarse en el comportamiento humano. Por ello, la solución a estos problemas no pasa únicamente en investigar nuevas técnicas que resuelvan problemas concretos a corto plazo, sino que va unido a la necesidad de establecer programas educativos que influyan en el comportamiento de la población a medio y largo plazo, provocando actitudes respetuosas con el entorno.

En tal sentido, considerando que la eliminación o reducción de cualquier problema ambiental en general y de los incendios forestales en particular, puede lograrse desde la prevención, es decir, a través de un conjunto de actividades que tienen como objetivo reducir o anular la probabilidad de que se inicie un fuego, así como limitar sus efectos si se produce.

Así, surge explícita la relevancia que la educación ambiental tiene en la lucha contra los incendios forestales y la importancia de que los programas preventivos posean objetivos que confluyan hacia un fin único, esto es paliar la causalidad de los incendios.

En virtud a lo expuesto, es mi intención proponer en este acto se declare de interés provincial el "PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES" desarrollada por la asociación "Mane'Kenk".


 Juan Carlos ARCANDO
 Legislador Provincial
 Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA
Legislador JUAN CARLOS ARCANDO

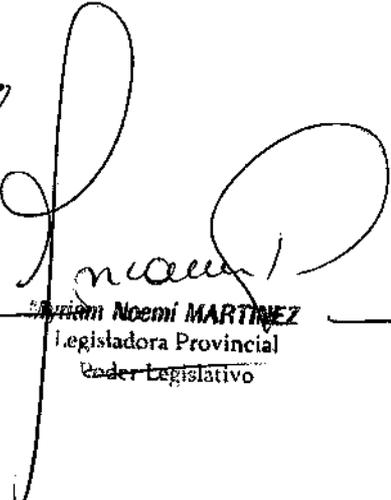


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

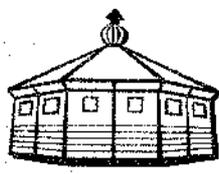
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Legislativo, Cultural y Educativo al "PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES" desarrollado por la Asociación "Mane'Kenk".

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Héctor TAPIA
Legislador Provincial
E.F.V.


Noemí MARTÍNEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



ASOCIACIÓN
MANE'KENK



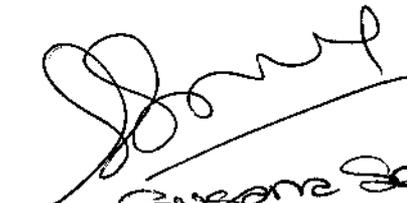
Tira 6B Piso 1 Dto C - Barrio Mirador de los Andes
Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina
054-02901-435-954

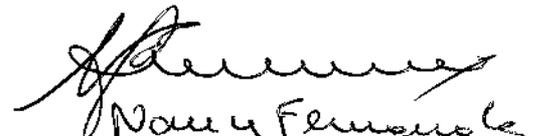
Ushuaia, 27 de Agosto de 2012

Legislador Provincial
Juan Carlos Arcando

Por medio de la presente solicito a Ud. tenga bien gestionar la Declaración de Interés Provincial el proyecto de Educación Ambiental sobre prevención de Incendios Forestales que se adjunta a la presente.

Contando desde ya con su valiosa colaboración, saludamos con distinguida consideración.


Susana Josa
Secretaria


Nancy Fernandez
Presidente

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

“Siente tu bosque”

“La gestión del fuego está directamente relacionada con los beneficios que la comunidad percibe de sus bosques.

Si la comunidad siente el bosque como algo suyo, hará todo lo posible para evitar el fuego”
(Mike Juvelios. FAO, 2004)

FUNDAMENTACION

En el último decenio las organizaciones inicialmente creadas para el combate del fuego, ampliaron su espectro de actividades incorporando el concepto de manejo del fuego en un sentido más amplio, intensificando la demanda de información y herramientas que les permitan optimizar la asignación de recursos en sus acciones de prevención, pre supresión y supresión de incendios de vegetación, y de recuperación de áreas quemadas. En este sentido, la relación fuego-ambiente adquiere una relevancia significativa.

Los argentinos comenzamos a tomar mayor conciencia de los efectos devastadores de los incendios forestales cuando las llamas de los incendios ocurridos durante la temporada 95 – 96 alcanzaron a varias viviendas del área turística del cerro Catedral a escasos kilómetros de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro. Estos hechos impactantes pusieron de manifiesto la importancia de contar con sistemas adecuados de prevención, la vulnerabilidad de los bienes de las personas y el tremendo impacto que estos siniestros causaban sobre los recursos naturales y turísticos.

A raíz de los hechos mencionados, la entonces Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable (hoy Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable), instrumentó el Plan Nacional de Manejo del Fuego (PNMF). En sus primeros años de existencia las actividades del PNMF se centraron en identificar a



los responsables jurisdiccionales y organizar distintas acciones de apoyo a la supresión. Actualmente, el PNMF se centra en lograr un enfoque de la problemática del manejo del fuego balanceado y amplio, con programas sistemáticos que fomenten equitativamente la prevención, uso y supresión del fuego, integrándolo al concepto de manejo sustentable de los ecosistemas.

Las causas de los incendios pueden ser naturales o antrópicas. En nuestro país se presume que el origen de muchos incendios tiene relación con la acción humana, ya que a diferencia de otras partes del mundo no hay una clara relación con causas naturales, como rayos por ejemplo. Pero dentro de esta temática es poco lo que objetivamente se conoce con el agravante de una confusión de términos como causas humanas, intencionalidad, negligencia, desconocimiento, impericia o accidente. Incluso este desconocimiento podría avalar, bajo el fantasma de la intencionalidad, cierta mala praxis por parte de las organizaciones. Además de ello, hay una cuestión cultural arraigada al uso del fuego en el ambiente rural, como herramienta de limpieza, mejora de pasturas, combate de invasoras, etc., que debería ser conocida en detalle por parte de las agencias responsables permitiendo impartir políticas consecuentes.

La causa última de los problemas ambientales, en general, y de los incendios forestales, en particular, debe buscarse en el comportamiento humano. Por ello, parece que la solución de estos problemas no pasa únicamente por investigar nuevas técnicas que resuelvan problemas concretos a corto plazo, sino por programas educacionales que influyan en el comportamiento de la población a medio y largo plazo, provocando actitudes respetuosas con el entorno. La participación de la sociedad en estos programas proporciona una mayor implicación en la búsqueda de soluciones.

EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES

La solución de la crisis que asola el medio ambiente en todo el mundo, no pasa únicamente por la búsqueda de nuevos avances tecnológicos. Éstos pueden proporcionar soluciones concretas y puntuales a determinados problemas, sin

embargo no alcanzan el fondo de la crisis ya que los problemas ambientales están directamente relacionados con la falta de valores de la sociedad con respecto a su relación con el entorno.

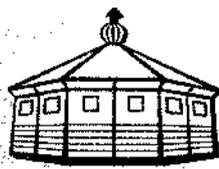
Ante los problemas causados en última instancia por una crisis cultural, es imprescindible acudir a la propuesta de programas educativos que provoquen un cambio progresivo y profundo en los valores y actitudes que predominan en la sociedad actual. Los nuevos valores deberían ir encaminados a la consecución del desarrollo sostenible.

Los comportamientos son influenciados culturalmente y dependen en gran medida del proceso educativo al que la persona ha sido sometida a lo largo de su desarrollo. Por esto, la educación ambiental (EA) puede jugar un importante papel en la solución de la crisis ambiental mediante la concienciación y sensibilización social. Para ello deben llevarse a cabo programas o actividades que motiven al individuo para que planifique sus actividades de modo respetuoso con la calidad ambiental de su entorno.

La EA debe centrarse en el análisis de las causas que dan lugar a un problema medioambiental y no en los síntomas derivados del suceso de éste. Para ello es necesario que la sociedad tenga conciencia de cuáles son las causas de los problemas y en qué modo las personas los están favoreciendo. Sólo teniendo claro este punto de partida, es posible actuar sobre el origen y contribuir a la solución de los problemas.

LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN FRENTE A LOS INCENDIOS FORESTALES

La eliminación o reducción de cualquier problema ambiental en general y de los incendios forestales en particular, puede enfocarse desde una doble perspectiva. Por un lado, una vez que tiene lugar el problema, debe procederse a su solución. Así, si se produce un incendio debe acometerse su extinción de la forma más eficaz posible para que los daños se minimicen. Por otra parte, la experiencia refleja que el verdadero esfuerzo debe realizarse desde la prevención, es decir, el conjunto de



actividades que tienen como objeto reducir o anular la probabilidad de que se inicie un fuego, así como limitar sus efectos si éste se produce.

De forma general, las actuaciones de prevención de incendios forestales pueden dividirse en dos grupos. Por un lado, las realizadas sobre el combustible que será objeto de combustión y por otro, las que inciden en las causas de origen humano, donde la EA desempeña un papel esencial.

Estas ideas dejan clara la relevancia que la EA puede tener en la lucha contra los incendios forestales y la importancia de que los programas preventivos deban tener objetivos que confluyan hacia uno único que es paliar la causalidad de los incendios. Cada acción educativa, independientemente de su alcance, envergadura y duración debe seguir una serie de fases que ayudarán a la consecución del objetivo deseado.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar procesos de educación e información pública, para lograr la activa y efectiva participación de la sociedad civil en la solución de la problemática de los incendios forestales.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

